

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

4018 Aprobación inicial de modificación al Presupuesto General del Ayuntamiento de Cehegín 2025, núm. 060/2026. (Expte. 1670/2026-CH-E).

Habiéndose procedido por parte del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de julio de 2026, a la aprobación inicial de la modificación núm. 060/2026 al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín para el ejercicio 2026 (prorrogado 2022).

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el Art. 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que se expone al público el Expte. de Modificación al Presupuesto del ejercicio 2026 número 1670/2026-CH-E, por importe de 803.744,74 euros, por plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

La documentación se podrá consultar en las dependencias municipales de Intervención, en la sede electrónica y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Cehegín.

Cehegín, 4 de agosto de 2026.—La Alcaldesa-Presidenta, Maravillas Alicia del Amor Galo.